



**HECHO ESENCIAL**  
**Santander Consumer Finance Limitada**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1142**

Santiago, 16 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449  
Santiago

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Santander Consumer Finance Limitada ("**Santander Consumer**"):

El día de hoy, Santander Consumer efectuó una colocación de efectos de comercio correspondiente a la Serie 41 (la "**Serie 41**"), con cargo a la línea inscrita bajo el N° 125 en el Registro de Valores con fecha 4 de septiembre de 2018, con vencimiento el 17 de marzo de 2021, por un monto de \$15.000.000.000 (quince mil millones de pesos).

La Serie 41 no devengarán intereses, y se le aplicará una tasa de descuento de 0,04%.

Los fondos provenientes de esta operación serán empleados exclusivamente como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de crédito automotriz.

Santander Corredores de Bolsa Limitada actuó como agente colocador de esta operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in purple ink, appearing to read "Joaquín Zapata Fernández".

\_\_\_\_\_  
**Joaquín Zapata Fernández**  
**Gerente General**  
**Santander Consumer Finance Limitada**